

ACTAS DEL
VIII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

22-26 de septiembre de 1999

PALACIO DE LA MAGDALENA

Universidad Internacional

Menéndez Pelayo

Al cuidado de

MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO

con la colaboración de Laura Fernández

CONSEJERÍA DE CULTURA
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
AÑO JUBILAR LEBANIEGO
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
SANTANDER

•MM•

ACTAS DEL
VIII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

CONSEJO DE ASESORES
FACULTAD DE LA MAGISTERIA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
SANTANDER

AL CUIDADO DE

MARGARITA BRIBAS Y SILVIA BRISO
CON LA COLABORACIÓN DE LA CAJA DE PENSIONES

@ Asociación Hispánica de Literatura Medieval

Depósito legal: SA-734/2000

Carolina Valcárcel

Tratamiento de textos

Gráficas Delfos 2000, S.L.

Carretera de Cornellá, 140

08950 Esplugues de Llobregat

Impresión

DON JUAN MANUEL Y LA HERENCIA ALFONSÍ

LEONARDO FUNES

Universidad de Buenos Aires-SECRET-CONICET

LA PRESENTE comunicación es un adelanto de mi actual línea de trabajo en el marco de un proyecto de investigación grupal dirigido por Germán Orduna en el SECRET sobre la variación lingüística y textual del discurso narrativo en la prosa ficcional e histórica de la Baja Edad Media. Mi objetivo es tratar de dilucidar algunas razones de la singularidad que manifiesta el conjunto de la obra conservada de don Juan Manuel (en adelante, DJM), como estadio evolutivo fundamental de la prosa en lengua romance, cuya emergencia en el siglo XIII he estudiado en otro lugar.¹

El monumental estudio de Gómez Redondo sobre la prosa medieval castellana y las investigaciones más acotadas de Sánchez-Prieto Borja han puesto de relieve la extensión y la importancia de la escritura en prosa romance anterior a Alfonso el Sabio, específicamente en la época de Fernando III.² Aún así, considero que sólo con la labor desarrollada en las escuelas y talleres alfonsíes asistimos a una consolidación de la prosa como práctica discursiva dominante en la cultura manuscrita de la segunda mitad del siglo XIII. Y esto fue posible gracias al impulso y la dirección que proveyó el ambicioso proyecto político-cultural alfonsí. Más allá del fracaso de tal proyecto y de la interrupción de la empresa cultural en los términos propuestos por el Rey Sabio, su obra quedó como un legado para las generaciones siguientes y extendió su influjo por siglos: baste recordar que todavía el Marqués de Santillana recurría a la *General estoria* para las alusiones mitológicas presentes en, por ejemplo, la *Comedieta de Ponça*.³

Podría decirse que la literatura en prosa del período inmediatamente posterior a Alfonso X adquiere identidad a partir del modo en que reacciona frente al legado alfonsí. Verificamos entonces las más variadas gamas de continuación, rechazo, desvío,

¹ Véase L. Funes, «El surgimiento de la prosa narrativa en Castilla: un enfoque histórico-cultural», en *Studia Hispanica Medievalia IV. Actas de las V Jornadas de Literatura Española Medieval* (Buenos Aires, agosto 21-23, 1996), Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1999, pp. 162-171.

² Véase F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, I, *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Cátedra, Madrid, 1998.

³ Véase al respecto C. De Nigris, «La *Comedieta de Ponça* e la *General estoria*», *Medioevo Romanzo*, II (1975), pp. 154-164.

reformulación, silencio, tergiversación, tanto en el ámbito de la historiografía como en el de la ciencia y la doctrina moral, jurídica y religiosa.⁴ Me interesa ahora detenerme en algunos aspectos que ilustran de qué modo y con qué intereses DJM, a su turno, se hizo cargo de la herencia cultural alfonsí.

Hablando de la evolución literaria, Yuri Tinianov decía que la literatura se transmite no de padres a hijos sino de tíos a sobrinos, frase enigmática que parece aludir al carácter oblicuo de los procesos de transformación literaria, a las líneas quebradas que enlazan diferentes estadios de un proceso evolutivo. Sea como fuere, nunca más adecuada esta frase que en nuestro caso; y no solo por el parentesco entre ambos, sino también y sobre todo por ese modo a la vez directo y oblicuo con que esa transmisión se produjo.

De toda la información necesaria para afrontar el estudio de la recepción juanmanuelina de la herencia alfonsí sobresale, como especialmente significativa, aquella que corresponde a la primera etapa de su producción, el momento fundante de su actividad literaria. Como se sabe, no hay seguridad sobre la datación de las obras de DJM, pero del análisis interno se ha podido conjeturar una cronología y una discriminación en etapas. De acuerdo a lo establecido por Germán Orduna esa primera etapa correspondería al «período alfonsí».⁵ En palabras de Gómez Redondo:

Don Juan Manuel discurre, inicialmente, por los cauces genéricos que su tío había dispuesto en la conformación de la prosa literaria. Primero, la historia, verdadero ámbito de enseñanzas, no sólo políticas, sino también estéticas. Después, las disposiciones jurídicas, aunque sean sólo las relativas al grupo social del que él se siente cabeza visible y, por tanto, pensante: la caballería. Por último, la actividad de la caza, regulada en uno de los más personales tratados escritos en la Edad Media.⁶

La primera obra de este período fue, pues, la *Crónica abreviada* (en adelante, *CA*), dato que puede inferirse del prólogo, donde se titula «tutor del muy alto e muy noble señor don Alfonso, su sobrino, e guarda de los sus regnos». Como sabemos, DJM fue regente después de la muerte de los infantes don Juan y don Pedro en la vega de Granada y hasta la mayoría de edad de Alfonso XI (de 1320 a 1325).⁷ Además del perdido *Libro de la cavallería*⁸ y del *Libro de la caza* (en adelante, *LCaza*), habrían perte-

⁴ Estudio estas cuestiones en lo que hace a los discursos historiográfico y jurídico en «Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al Canciller Ayala», en *Historiografía medieval hispánica*, ed. A. Ward, The University of Birmingham, Birmingham, en prensa.

⁵ G. Orduna, «Los prólogos a la *Crónica abreviada* y al *Libro de la caza*: la tradición alfonsí y la primera época en la obra literaria de Don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, LI-LII (1970), pp. 123-144.

⁶ F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, pp. 1.102-1.103.

⁷ Véase A. Giménez Soler, *don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*, La Académica, Zaragoza, 1932, pp. 68 y 76.

⁸ Cuyo contenido conjetura B. Taylor en su artículo «Los capítulos perdidos del *Libro del cavallero et del escu-*

ncido a esta época, según las hipótesis de Ayerbe-Chaux, los «perdidos» *Libro de las cantigas* (que habría consistido en prosificaciones de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso el Sabio) y *Libro de los sabios* (que habría sido una colección de proverbios luego incorporada como segundo libro al *Libro del conde Lucanor et de Patronio*, en adelante *CLuc*).⁹

Estos datos nos sugieren que DJM decide dedicarse a las letras en una edad madura (alrededor de los 40 años) y en un momento de su carrera política muy especial: cuando consigue el máximo de su poder. Es muy probable que haya entrado en contacto y consultado *in extenso* la obra alfonsí en la ciudad de Sevilla, donde estuvo frecuentemente durante el período de su regencia y aun en años posteriores.

Como se sabe, DJM hace explícita su admiración por la obra del rey Alfonso X y asume su herencia en los prólogos a la *CA* y al *LCaza*, tan estudiados por la crítica y que ahora les pido que me permitan comentar otra vez aquí.

El primer tema del prólogo de la *CA*, anunciado por una cita mal atribuida, según demostró en su día María Rosa Lida¹⁰ —con lo que el ingreso de don Juan en la literatura aparece marcado por un gesto erudito fallido, lo que no deja de ser sintomático—, ese primer tema, digo, pone sobre el tapete una cuestión que será recurrente en los escritos de DJM: los dilemas inherentes a la cultura manuscrita en lengua romance; razones sutiles, público no letrado, un discurso oscilante entre la facilidad y la dificultad, a la vez puente y muro para un saber que requiere el mérito de un trabajo para ser alcanzado.

Este primer tema enlaza con el gesto enunciativo primordial a que aspira DJM: escribir un prólogo.

Et por ende, en el prólogo deste libro ... non quiso poner í palabras nin razones muy sotiles, pero quiso que lo fueran ya quanto E por ende ha en este prólogo algunas razones ya quanto sotiles ssegunt parescera adelante; pero son tales que todo omne que aya buen entendimiento, aun que non sea letrado, las entenderá. E el que lo oviere tal que las non pueda

dero y el *Libro de la cavallería*», *Incipit*, IV (1984), pp. 51-69.

⁹ Véase al respecto R. Ayerbe-Chaux, «El libro de los proverbios del conde Lucanor y de Patronio», en *Studies in Honour of Gustavo Correa*, Scripta Humanistica, Potomac, Maryland, 1986, pp. 1-10 y «Las prosificaciones castellanas de las *Cantigas de Santa María*: ¿una obra perdida de don Juan Manuel?», *Bulletin of Cantigueiros*, III (1990), pp. 39-52.

¹⁰ Leemos en el Prólogo: «Segunt dize Iohan Damasceno en el libro *De las propiedades de las cosas*, por que los omnes sson enbuelto en este carnalidad espessa non pueden entender las cosas muy sotiles ... sy non por algunas maneras corporales, así commo por yngenios o por semejanças» (Don Juan Manuel, *Obras Completas*, ed. J.M. Bleca, Gredos, Madrid, 1982-1983, 2 vols.; la cita en vol. II, p. 573; en los siguientes casos indicaré el volumen y las páginas luego de la sigla OC). M^{ra} Lida de Malkiel («Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de literatura española y comparada*, Eudeba, Buenos Aires, 1966, pp. 92-133; la referencia en p. 113) ya apuntó que no se conoce obra de San Juan Damasceno con ese título, pero que una idea semejante aparece en el Proemio del libro con este título compilado por Bartolomeo Anglico, donde se da como cita de Dionisio el Areopagita (*De caelesti hierarchia*).

entender, es bien que las non entienda, pues non puede pasar tan flaco muro commo el de aquellos son çercados (OC, II, 573).

La conciencia de que está hollando por primera vez suelo literario se hace evidente en la frase de cierre:

E pues el prólogo es acabado *ansí commo lo sopo fazer omne que non a mayor parte en el saber de quanto por él paresca*, de aquí adelante comenzaremos a contar de lo que a la estoria pertenesce, commo dicho es (OC, II, 577; las cursivas son mías).

Quiero decir que es el prólogo mismo, y no la abreviación de la crónica alfonsí, lo que es considerado como propiamente literario por DJM. A riesgo de caer en sutilezas bizantinas habría aquí una distinción entre una práctica de escritura como huella directa de una lectura (la abreviación) y un trabajo (retórico) de composición literaria (el prólogo).

Según han investigado Jesús Montoya Martínez e Isabel de Riquer,¹¹ entre otros, en la reformulación medieval de la Retórica antigua el prólogo ocupó un lugar destacado, sumamente privilegiado, cuya función era, muy previsiblemente, la *captatio benevolentiae* (traslado al ámbito literario de los preceptos del «exordio» del discurso forense tal y como la Edad Media lo recibió de la *Rhetorica ad Herennium*). Dice al respecto el romanceamiento castellano del *Livre dou Tresor* de Brunetto Latini –posiblemente conocido por don Juan Manuel–: «Prólogo es un dicho que gana con plazer el corazón de aquel con quien fablas para oýr aquello que tú dirás. Et por esto puede ser en tres maneras, o en buscando su bien querença o por dar el corazón a hoýr o en voluntad de saber sus dichos». ¹² También tenía por función exponer la materia a tratar, a saber, la «prehistoria» del libro –lo que llevó a escribirlo–, su disposición, su forma y su finalidad (tópicos relacionados con el *accessus ad auctores*, modelo del ámbito universitario que estaba permeando en esa época la composición de los prólogos literarios). ¹³ Dice la *General estoria* al respecto, basándose en la *Historia Scolastica* de Pedro Comestor: «Todo omne que alguna razón quiere contar de guisa que ayan ende sabor e aprendan y los que lo oyeren, deve fazer en el comienço sobrella todas aquellas maneras de departimientos que sopiere, porque los omnes la puedan entender mejor». ¹⁴

Esta distinción entre la operación de abreviación y la composición del prólogo implica también que la factura de la CA nada tiene que ver con la operación retórica de

¹¹ *El prólogo literario en la Edad Media*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1998.

¹² Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de «Li Livres dou Tresor»*, ed. S. Baldwin, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1989, p. 187.

¹³ Véase J. Dagenais, «A Further Source for the Literary Ideas in Juan Ruiz's Prologue», *Journal of Hispanic Philology*, XIII (1986), pp. 23-52.

¹⁴ Alfonso el Sabio, *General estoria. Primera parte*, ed. A.G. Solalinde, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930, Libro XVII, cap. 1, p. 492.

la *abbreviatio*. Responde a otros criterios (no formalizados ni codificados), propios de la actividad de manuscritura.

Continúa el prólogo con el despliegue de un razonamiento «ya quanto sutil» a modo de puesta a prueba del entendimiento del eventual lector u oyente. En efecto, la disquisición cuasi-teológica sobre los cuatro modos de existencia y la aparente menzuga en Dios constituye un rodeo absolutamente secundario en relación con el tema de la escritura que se desarrolla a continuación; se trata simplemente de un muro (discursivo) que rodea el saber que el prólogo pretende enunciar. Germán Orduna, que adscribe esta idea a la tradición de los libros sapienciales de origen oriental, trae a colación esta cita de *Bocados de oro*: «ca yo cerqué la sapiencia con fuertes muros, de guisa que non se entremetan d'ella los nescios». ¹⁵ La similitud de la frase con el prólogo de la CA («dizen quel saber deue ser cercado de tales muros que non puedan entrar allá los neçios») indica con toda seguridad un influjo directo. Pero lo que quiero subrayar aquí es que DJM se toma muy a pecho esta idea y construye un dispositivo *ad hoc* que sirva para seleccionar al público preparado para entender sus razones y no lo deja librado a la complejidad natural de la materia tratada.

El razonamiento desemboca en un tópico dominante en las crónicas alfonsíes: la escritura y los libros como medio de superar la muerte, el olvido y las limitaciones físicas (y aun morales) del hombre. Para entender la impronta alfonsí de esta apreciación baste recordar el encomio de la escritura que abre el Prólogo de la *Estoria de España*, a su vez traslado parafrástico del Prólogo de *De rebus Hispaniae* de don Rodrigo Ximénez de Rada.

El tercer momento del prólogo se concentra en la alabanza del rey Alfonso X como Rey Sabio. Este elogio se destaca contra la opinión dominante en su tiempo, que hacía al rey Alfonso culpable de los males sufridos por Castilla durante el último medio siglo, sea por su aventura imperial o por su afición a las letras y a las ciencias en desmedro de los asuntos de estado. ¹⁶ DJM deja aquí (y en el prólogo del *LCaza*) testimonio de su profunda comprensión de la relevancia de la actividad cultural de su tío; y ello lo amerita, según opinión general de la crítica, como su más digno heredero. En efecto, los términos en que describe la figura del rey sabio hablan tanto de las virtudes del elogiado como de las habilidades del elogiador, cuyo intelecto ha penetrado el significado político y cultural de la empresa alfonsí. La soledad de su elogio en un medio por lo menos indiferente (piénsese que la propia *Crónica de Alfonso X*, redactada por Ferrán Sánchez de Valladolid unos 20 años después, apenas menciona la actividad

¹⁵ Apud G. Orduna, «“Hablar cumplido” y “Hablar breve et escuro”: procedencia oriental de esta disyuntiva en la obra literaria de DJM», en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez: estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979, p. 142.

¹⁶ Menciona este contraste D. Catalán (*La «Estoria de España» de Alfonso X: creación y evolución*, Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Areces y Universidad Autónoma, Madrid, 1992, pp. 14-16). Un rastreo de la leyenda negra sobre Alfonso puede verse en L. Funes, «La blasfemia del Rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (Primera parte)», *Incipit*, XIII (1993), pp. 51-70 y «(Segunda Parte)», *Incipit*, XIV (1994), pp. 69-101.

literaria y científica del rey), cuando no decididamente hostil (así se lo ve en la *Crónica Geral de Espanha de 1344* del conde don Pedro de Barcelos), subraya la situación excepcional de DJM frente a la obra alfonsí.¹⁷

El final del pasaje trae a colación el desastre político de las postrimerías del reinado de Alfonso y sus consecuencias hasta el presente del autor.

Mas por los pecados de Espanna e por la su ocasión e sennalada miente de los que estonce eran, e aún agora son, del su linage, ovo tal postrimería que es quebranto de lo dezir e de lo contar. E siguiosse ende tal danno que dura agora e durara quanto fuere voluntat de Dios. Bendito sea Él por todo lo que faze, ca derechos e marauillosos e escondidos sson los sus juyzios. E así commo agora e en otras muchas vezes enbió tribulaciones en Espanna, después la libró, así commo lo puede fazer e que lo fará quando fuere la su merced. E creo que si más amansásemos las muy malas nuestras obras, que amansaría Él la su sanna que á contra nós; e todo esto se fará commo la su merced fuere (*OC*, II, 576).

La misma cuestión se expresa en términos parecidos en el prólogo del *LCaza*:

¡O Dios padre, ... maravillosos et derechureros son los tus juyzios et maravilloso fue el que vino contra este tan noble rey! Tú, Sennor, sabes lo que feziste; bendito seas tú por quanto feziste et quanto fazes et por quanto farás (*OC*, I, 520).

Lo que me interesa señalar aquí es la manera en que DJM elude tratar esta cuestión política en términos estrictamente políticos y se remite a la voluntad divina desde una perspectiva que podemos llamar trascendente de los hechos políticos. El recurso es más significativo si se lo contrasta con el modo de tratar las cuestiones culturales, donde DJM no ha tenido inconvenientes en fundar la grandeza del rey en motivos específicamente culturales y no se ha limitado a vincular el genio de Alfonso a una gracia divina. En cambio, al hablar de la caída del rey elige remitirse a lo que a grandes rasgos podemos llamar concepción providencialista: nada sobre medidas de gobierno equivocadas, políticas erróneas, traiciones palaciegas, rebeldías nobiliarias; sólo la «ocasión» del rey, los pecados de su linaje y de su pueblo y el consiguiente castigo divino.

Este modo eufemístico y providencialista de encarar el comentario político merece un análisis que está por hacerse. Digamos provisoriamente que no había, en princi-

¹⁷ La crítica ha subrayado, con justicia, esta singularidad del elogio juanmanuelino. Diego Catalán, afirmado en esta convicción, llega a dedicar su último estudio cronístico a DJM: «Y lo hace por varias razones: lo uno, por la amistad que siempre hubo entre ellos desde que entraron en conocimiento; lo ál, porque don Juan no escatimó tiempo de su vida en leer la obra del rey su tío con el espacio que merecía; lo ál, porque, pese a ser quien fue e hijo de quien fue, admiró en el rey don Alfonso el gran entendimiento que tenía y su talante de hacer cosas nobles y provechosas dirigiendo a los maestros y sabios que en su corte traía para ello, y, a la vez, supo ver en la prosa alfonsí un modelo de expresión literaria, artística» (*De la Silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997, p. 7).

pio, una tradición (ni siquiera reciente) de textos políticos, fuera de los tratados teóricos que hablaban de la Política en abstracto. La crítica concreta parece haber tenido lugar en el campo de la historiografía. La crónica hispano-latina del siglo XIII (*Chronica regum Castellae*, *Chronicon mundi*, *De rebus Hispaniae*) planteaba otros matices a la visión providencialista del viejo modelo provisto por Paulo Orosio y su *Historiarum adversus paganos*. Ya en la historiografía alfonsí la discusión en términos estrictamente políticos de la historia se abría paso con claridad: las desventajas de la división patrimonial del reino entre los herederos, las consecuencias de la lealtad y la traición de súbditos y consejeros, la tiranía y la rebelión son elementos actuantes en la evaluación política de los hechos históricos. En la historiografía post-alfonsí de inspiración nobiliaria, los términos políticos estaban muy cercanos de los jurídicos y la referencia a un plano trascendental de la historia quedaba limitada a una fraseología convencional. De modo que la elección «eufemística» de DJM para hablar de la desgracia política de Alfonso X parece destacarse en un medio (*Crónica general* alfonsí, *Crónica de Castilla*, *Crónica particular de San Fernando*) que proponía otras maneras de explicar los hechos políticos del pasado.

Cumplido este primer período de aprendizaje, en el que DJM ejercita y domina los instrumentos (compositivos, retóricos, discursivos) para emprender una escritura más personal, o mejor, con relativa independencia de las tradiciones circulantes en su tiempo, se inicia una nueva etapa en su producción, cuya primera obra será el *Libro del cavallero et del escudero*. En el prólogo, dirigido a su cuñado, el infante don Juan de Aragón, arzobispo de Toledo, DJM alude a la situación política desfavorable en que se encontraba en el momento de componer la obra. Y lo hace recurriendo a los mismos términos que usara al referirse a Alfonso X.

Et acacióme oganno, seyendo en Seuilla, que muchas vezes non podía dormir pensando en algunas cosas en que yo cuydaua que serviría a Dios muy granada mente; mas por mis peccados non quiso él tomar de mi tan grant seruiçio, ca si en algun comienço auía mostrado para se seruir de mí, fue todo por la su merçed et su piadat, et non por ningun mi mereçimiento. Et lo que se agora alongó, tengo que non fue si non por mi peccado. ¡Bendito sea él por quanto fizo et por quanto faze et por quanto fará! Ca çierto es que todas las cosas son en el su poder et en la su uoluntad, et todo lo que el faze es lo mejor (*OC*, I, 39).

DJM se refiere aquí, seguramente, a la gloria política que significó el contrato matrimonial entre el rey y su hija, que pondría un nieto suyo en el trono castellano, y la gloria militar de la victoria sobre el caudillo moro Ozmín, el mismo que años antes provocara la derrota y muerte de los infantes don Juan y don Pedro;¹⁸ luego alude a la caída en desgracia por la ruptura del compromiso matrimonial, el encierro de su hija en Toro, el asesinato de su aliado don Juan el Tuerto y la muy inoportuna muerte de

¹⁸ Sabemos que, dentro de la concepción juanmanuelina, no hay modo más alto de servir a Dios para un *defensor* que luchar contra el infiel. Baste recordar el ejemplo III del *CLuc* sobre el «salto del rey Richalte».

su suegro el rey Jaime II de Aragón, con la consiguiente pérdida de apoyo político externo. La gloria pasada y la desgracia actual son aludidos como manifestación inescrutable de la voluntad divina.

De modo que la puesta en relación de la adversidad política con la concepción providencialista, utilizada para hablar de Alfonso X, es aquí aplicada al propio DJM, que se viste, así, con las ropas del gobernante injustamente despojado (según la ley terrena) pero que se niega a atribuir su derrota a la habilidad de sus enemigos: sólo puede ser derrotado por voluntad divina.

De pronto el Rey Sabio y su sobrino aparecen aunados por un mismo destino político, un mismo lugar (Sevilla), una misma virtud intelectual: «fazer libros». Podría decirse que DJM completa aquí un periplo: ocupa finalmente el lugar (geográfico, político, intelectual) de Alfonso y desde allí se asume finalmente como *autor*.

Como ya dijimos, en la etapa alfonsí DJM asume los cauces formales establecidos por el Rey Sabio en un proceso de continuación y desvío donde se va perfilando una nueva impronta. Pero más allá de estos aspectos, y según lo relevado en el comentario de los prólogos, lo que DJM lee en la obra alfonsí es, fundamentalmente, una figura de autor, una determinada forma de incidencia de la función-autor en los discursos del saber (de la historia, de la ley, de la devoción, del ocio).

Así como la CA es un traslado de la *Estoria de España* a las proporciones de un autor no letrado (así lo manifiesta el último movimiento del prólogo: «por que non touo por aguisado de començar tal obra e tan conplida commo la del rey, su tío, antes sacó de la su obra conplida vna obra menor» [OC, II, 576]), así también DJM busca realizar en una escala menor la figura de autor que ha captado en la obra alfonsí: del vasto proyecto político-cultural del rey al proyecto político-literario del hijo de infante; de las escuelas alfonsíes al *scriptorium* señorial. Tal es, pues, la dimensión puntual en la que el sobrino asume la herencia cultural de su tío.